

Madrid, 29 de mayo de 2019

Asistentes:	Presidente	Sr. Josep Maria Serena i Sender
	Consejero	Sr. Javier Díes Llovera
	Consejero	Sr. Francisco Miguel Castejón Magaña
	Consejera	Sra. Maria del Pilar Lucio Carrasco
	Consejera	Sra. Elvira Romera Gutiérrez
	Secretario general	Sr. Manuel Rodríguez Martí

Convocatoria: 22 de mayo de 2019

I APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión anterior del Pleno del Consejo

II ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Propuesta de nombramiento de Jefe del Grupo Radiológico del PENGUA
2. Informe sobre instalaciones radiactivas
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 3.1. Prórroga del contrato del servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada
 - 3.2. Acuerdo entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el Proyecto HEAF (High Energy Arcing Fault Events) Fase 2

Trámite simplificado

4. Asuntos varios

III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

5. Incidencias en instalaciones nucleares

6. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
7. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
8. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 8.1 Consejero Javier Dies Llovera
 - 8.2 Secretario general Manuel Rodríguez Martí
9. Comisiones del Consejo y Comités
10. Cumplimiento de encargos del Consejo
11. Informe sobre delegaciones del Consejo
12. Informe de los directores técnicos
13. Ruegos y preguntas

A. J.

[Firma manuscrita]

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA** la aprobación del acta nº 1480 correspondiente a la reunión del Pleno de 22 de mayo de 2019, con las consideraciones realizadas durante la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PENGUA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de designación del Jefe del grupo radiológico en el Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la CN Trillo (Guadalajara) (PENGUA).

Los nombramientos han de ser efectuados por el director del Plan de Emergencia Nuclear (PEN) correspondiente, a propuesta del CSN.

En la reunión del Pleno 1477, de fecha 30 de abril de 2019, el Presidente informó de que iba a proceder a nombrar a D. Rubén Martínez Vázquez como inspector residente en la CN Trillo. El cambio en el puesto de inspector residente de la CN Trillo impacta en la composición del correspondiente grupo radiológico.

La Dirección Técnica propone remitir un escrito al Director del PENGUA con la propuesta de nombramiento de D. Rubén Martínez Vázquez como Jefe del Grupo Radiológico del PENGUA.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR y por el Gobierno Vasco) siguientes:

Evaluadas por la DPR:

- Complejo Asistencial Universitario de Burgos-Sanidad de Castilla y León. IRA-3152. Burgos
- Hospital Universitario Puerta de Hierro IRA-2860. Madrid

Evaluada por el Gobierno Vasco:

- Hospital de Cruces Organización Sanitaria Integrada. IRA-0492. Baracaldo (Bilbao)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/M0-4/IRA-3152/2019
- CSN/IEV/M0-2/IRA-2860/2019
- CSN-PV/IEV/M0-15/IRA-0492/2019

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1. PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN LOCAL DE EMERGENCIAS Y A LA GESTIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN RADIOMÉTRICA ASOCIADA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PRC/19/1347) referente a la prórroga del contrato suscrito en 2016 entre la empresa INFOCITEC, S.L. y el CSN, para la prestación de un servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada, para dar continuidad a la cobertura de este servicio imprescindible para el cumplimiento de los fines encomendados al CSN en materia de emergencias.

El contrato de servicios existente establece un período de duración inicial de tres años, comprendido entre el 28 de junio de 2016 y el 27 de junio de 2019, fijando en sus Cláusulas Administrativas la posibilidad de prorrogar el servicio por tres años adicionales, por mutuo acuerdo de las Partes. La citada conformidad ha sido dada con fecha 27 de marzo de 2019 por el apoderado de la empresa SRCL CONSENUR S.L., dado que dicha empresa absorbió, con fecha 20 de diciembre de 2018, a INFOCITEC S.L.

El importe a satisfacer para el período de prórroga de tres años que se propone, gastos e impuestos incluidos, es de 1.328.045,18 euros, con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2019, 2020, 2021 y 2022.

La Dirección Técnica de Protección Radiológica propone la prórroga del contrato del servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada, en las mismas condiciones técnicas y económicas, dado que la empresa ha venido prestando los servicios conforme a lo establecido en el contrato actualmente vigente.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3.2. ACUERDO ENTRE EL CSN Y LA NEA/OECD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO HEAF (HIGH ENERGY ARCING FAULT EVENTS) FASE 2

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, (IDGC), (Ref. CSN/PIN/IDGC/1904/535) para la firma del acuerdo entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el Proyecto HEAF ("High Energy Arcing Fault Events") Fase 2.

El Proyecto Internacional HEAF tiene como principal objetivo realizar experimentos que permitan obtener datos de interés científico en el fenómeno conocido como HEAF (*high energy arcing fault events*), que puede producirse en componentes eléctricos de las centrales nucleares y que contribuye significativamente al riesgo de incendio.

Como consecuencia de la información obtenida en los experimentos del Proyecto HEAF Fase 1, la NEA/OECD ha considerado conveniente llevar a cabo una fase 2 del mismo. Dicha fase comenzó en septiembre de 2018 y está prevista su finalización el 31 de diciembre de 2021.

Los principales retornos esperados para el CSN se resumen en los resultados obtenidos de los experimentos que se van a realizar, la posibilidad de participar en las tareas de planificación de los experimentos previstos con la finalidad de incluir aspectos de interés para el CSN, el acceso a los fundamentos normativos y técnicos que pudieran desarrollarse como consecuencia de la realización del proyecto y el conocimiento más actualizado sobre los sucesos de averías debidas a arcos de alta energía ocurridos en las centrales nucleares.

El Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, con la posibilidad de que se prorrogue su vigencia un año. La participación económica del CSN es de 111.000 euros, lo que supone el 4.7% del presupuesto total del proyecto.

El Pleno ha estudiado la propuesta de IDGC y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

El Pleno **ACUERDA** que, en adelante, las propuestas de convenios o acuerdos para llevar a cabo proyectos de I+D se remitan una sola vez a Pleno, para su aprobación final, una vez que esté disponible toda la documentación necesaria para ello. Se incorporarán los cambios necesarios en los procedimientos internos para adoptar esta sistemática.

SEGUIMIENTO: NO

El Pleno **ACUERDA** solicitar a la Secretaría General que realice un análisis sobre los requisitos legales que establecen la necesidad de que los textos de los convenios o acuerdos con entidades extranjeras que se sometan a aprobación por el Pleno cuenten con una traducción jurada en idioma castellano.

SEGUIMIENTO: SI

Trámite simplificado

 4. ASUNTOS VARIOS

El Pleno **ACUERDA** confirmar a D^a Maria Luisa Guntiñas como representante del CSN en el grupo de trabajo WGOE (Grupo de trabajo de experiencia operativa del CNRA de la OCDE/NEA) y como coordinadora nacional del IRS (sistema de notificación de incidentes del OIEA).

 SEGUIMIENTO: NO

El Pleno **ACUERDA** confirmar como responsable técnico de coordinación de las actividades asociadas a la Asociación WENRA a D. Rafael Cid, incluyendo la designación de representantes del CSN en los diferentes grupos de trabajo de esta Asociación.

SEGUIMIENTO: NO

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

5. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

6. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

8.1. Consejero Javier Dies Llovera

8.1.1 Informe de evaluación de desarrollo de la misión IRRS 2018, realizado por el OIEA con fecha 6 de mayo de 2019.

8.2. Secretario general Manuel Rodríguez Martí

8.2.1 Acta del Pleno del Consejo Nº 1479, de fecha 14 de mayo de 2019.

9. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

10. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

11. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

11.1 Delegaciones en Presidencia

11.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 06/05/2019: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0075.

11.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.
Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)


- Resolución de 20/05/2019: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2940.

11.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98
(BOE 14/05/98)

- Resolución de 29/04/2019: Concesión de acreditaciones para dirigir (6) y operar (49) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 07/05/2019: Prórroga de licencias de supervisor (3) y de operador (0) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 13/05/2019: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 07/05/2019: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (2) de instalación nuclear de El Cabril.
- Resolución de 03/05/2019: Prórroga de licencias de supervisor (15) y operador (25) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 03/05/2019: Concesión de licencias de supervisor (9) y operador (45) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/05/2019: Prórroga de licencias de supervisor (18) y operador (45) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/05/2019: Concesión de licencias de supervisor (15) y operador (41) de instalaciones radiactivas.

 11.2 Delegaciones en Direcciones Técnicas

11.2.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.
Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 03/05/2019: Notificación a IRA/3421.
 - Resolución de 03/05/2019: Notificación a IRA/3426.
- 

12. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear en funciones comparecieron durante la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

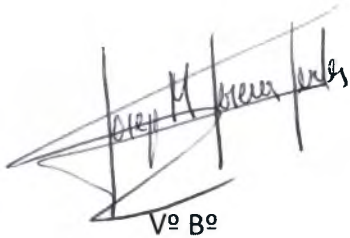
13. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 45 minutos del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí



Vº Bº

EL PRESIDENTE